



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

15 de mayo de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de 30 de julio de 2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el BME Growth, Plásticos Compuestos, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en su conocimiento la siguiente información:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha convenido convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, para su celebración en Carrer Basters 15, Palau Solità i Plegamans (Barcelona) el día 17 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2026 en el mismo lugar y a la misma hora.

Se acompaña, como Anexo, el texto íntegro de la convocatoria, que se publicará hoy en la página web de la Sociedad (www.kompuestos.com) junto con la información para los accionistas previa a la celebración de la Junta General.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), a 15 de mayo de 2026.

Corporation Chimique International S.P.R.L.
P.p. D. Ignacio Duch Tuesta
Presidente del Consejo de Administración

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A. (la “**Sociedad**”) de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Carrer Basters 15, Palau Solità i Plegamans (Barcelona) el día 17 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2026 en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
4. Examen y aprobación, de la gestión y actuación del Consejo de Administración y de su comisión de auditoría durante el ejercicio 2025.
5. Cese de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
6. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
7. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
8. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
9. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
10. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
11. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
12. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
13. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
14. Ratificación del nombramiento de D. Josep Maria Torner Ribe como consejero independiente por el sistema de cooptación.
15. Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2027.

16. Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias y en una cuantía nominal máxima de 4.049.670,30 euros. Delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital. Revocación de las autorizaciones anteriores.
17. Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir valores convertibles en acciones de la Sociedad dentro del plazo de 5 años. Fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de conversión y atribución de facultades para aumentar capital. Delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital. Revocación de las autorizaciones anteriores.
18. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad. Revocación de las autorizaciones anteriores.
19. Delegación de facultades.
20. Ruegos y preguntas.
21. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la junta general los accionistas titulares de, al menos, 10.000 acciones que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada junta general.

En la página web corporativa de la Sociedad (www.kompuestos.com) podrán encontrar la Tarjeta de Asistencia y Delegación de Voto correspondiente a la junta general convocada.

Derecho de información:

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos comprendidos en el orden del día, así como la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta junta general deba ponerse preceptivamente a disposición de los accionistas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que los documentos relativos a la junta general de accionistas se pueden consultar en la página web corporativa de la Sociedad (www.kompuestos.com).

En particular, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad y a solicitar que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

- las cuentas anuales y los informes de gestión de la Sociedad, junto con los correspondientes informes de auditoría;
- la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2025;
- los preceptivos informes del Consejo de Administración y
- la propuesta de acuerdos.

Todos los documentos citados anteriormente se pueden consultar igualmente en la página web corporativa de la Sociedad (www.kompuestos.com).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social, o mediante su envío a la Sociedad por correo dirigido al domicilio social.

Complemento de convocatoria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista titular del citado porcentaje) que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Palau Solità i Plegamans (Barcelona), 14 de mayo de 2026.

Corporation Chimique International S.P.R.L.

P.p. D. Ignacio Duch Tuesta

Presidente del Consejo de Administración